Moción de Orden del Día N° 10831

CONGRESO de la REPÚBLICA

LUCINDA VASQUEZ VELA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:24

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 62° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO PINTO RECODO – PROVINCIA DE LAMAS – DEPARTAMENTO SAN MARTÍN

La Congresista de la Republica que suscribe, **LUCINDA VÁSQUEZ VELA,** integrante del Grupo Parlamentario **"BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACION NACIONAL"**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo;

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pinto Recodo es uno de los once distritos que conforman la provincia de Lamas en el departamento de San Martín, bajo la administración del Gobierno Regional de San Martín en el Perú. Su capital es la localidad de Pinto Recodo ubicado a 1,060 msnm.

Que, el Distrito de Pinto Recodo, se encuentra ubicada en la provincia de Lamas, Departamento de San Martín, cuenta con una superficie de 524.07 km².

Que, la población de Pinto Recodo según el INEI es de 8,086 habitantes, quienes se dedican principalmente a sus actividades comerciales y agropecuarias, siendo esencial para el sustento de su economía;

Que, el día 30 de marzo de 2024, se conmemora el 62° aniversario de creación política, de gran importancia para los pobladores del distrito de Pinto Recodo;

Que, el distrito de Pinto Recodo es una localidad muy atractiva turísticamente por sus imponentes paisajes y que cada año visitan muchos turistas para disfrutar de sus costumbres y tradiciones.

Por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional, exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Pinto Recodo, en su sexagésimo segundo aniversario de creación política;

Por lo expuesto, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial y caluroso saludo desde el Congreso de la República al distrito de Pinto Recodo, provincia de Lamas y departamento de San Martín al conmemorarse el 62° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, en la persona del Sr.Robinson Tantalean Pedraza, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo por su intermedio a las autoridades políticas, judiciales, eclesiásticas, policiales, organizaciones sociales y a los ciudadanos en general, deseándoles éxitos en los años venideros.

Lima, 27 de marzo de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
VASQUEZ VELA Lucinda FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/03/2024 16:48:54-0500